



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

022100
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

PUBLICAR EN PAGINA WEB Y CARTELERA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 507 de 2013 y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011,

Ante la imposibilidad de notificar del modo establecido en los artículos 68 y 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011, por desconocer la información para notificación, de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica por Aviso a todas las personas naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación, de los actos administrativos enunciados.

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	IDENTIFICACION	ACTUACION	NUMERO	FECHA
16192018	LABORATORIO CLINICO ACERO IDARRAGA LTDA	800245087	RESOLUCION	3533	08 DE MARZO DE 2019

El presente documento, junto con los actos administrativos relacionados se fijan con copia integral del acto administrativo a notificar en la página web www.saludcapital.gov.co/link transparencia y acceso a la información pública /Numeral 7 Componente Control/Link 7.6 Defensa Judicial/Link Notificaciones por Avisos y en la Cartelera de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C. por el término de cinco (5) días hábiles, hoy,

11 MAR 2019

12 MAR 2019

_____ y se desfijan el día _____. Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del presente Aviso.

Se acompaña copia íntegra del acto administrativo objeto de notificación.

MARTHA J. FONSECA S.

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: JCMartinez.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS